FIX (afiliada de Fitch Ratings) revisó las calificaciones de 6 Bancos Provinciales

16 de julio de 2025

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”-, revisó las calificaciones de endeudamiento de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco de La Pampa S.E.M., Banco Provincia del Neuquén S.A, Banco de Corrientes S.A., Banco del Chubut S.A. y Nuevo Banco del Chaco S.A.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

Las calificaciones de los bancos mencionados se fundamentan en el buen posicionamiento que detentan en la zona en la que operan (son entidades líderes en depósitos y préstamos) y en el hecho de ser agentes financieros de sus provincias de origen.

Además, debido a que la mayoría accionaria de estas entidades pertenece a sus respectivos Estados Provinciales, se considera el riesgo político al que están expuestas.

Se consideró el razonable desempeño operativo de las entidades, en línea con el ajuste fiscal, el nuevo esquema de flotación del tipo de cambio y la baja de la inflación, que produjo un descenso de las tasas y un significativo aumento del crédito. Si bien los depósitos también mostraron una tendencia positiva, el incremento se ubicó por debajo del exhibido por los préstamos.

La rentabilidad operativa de la industria registró una significativa contracción los últimos trimestres debido a la alta dependencia de la posición de títulos que mantenían en sus balances. De hecho, el sistema financiero en su conjunto registró pérdidas netas en su resultado a mar’25.

Para los bancos provinciales, Banco de la Provincia de Neuquén y -en menor medida- Nuevo Banco del Chaco se destacan por su buen resultado. Para el resto de las entidades de ese grupo, se espera que el resultado se equilibre hacia mediados de año, con el devengamiento de intereses por créditos que expondrían las entidades, la baja del costo de su fondeo, sumado al menor impacto por inflación sobre su balance.

La liquidez de dichos bancos presentó niveles adecuados, aunque con una disminución significativa debido a la reducción de activos líquidos en los balances. En este sentido, la Provincia de Neuquén se destaca por sus buenos niveles de liquidez, mientras que Banco de Chubut exhibe un acotado ratio con relación a las demás entidades. Cabe destacar que el reciente desarme de las Lefis que realizó el BCRA, impulsa a las entidades a gestionar activamente sus necesidades de liquidez en forma eficiente, utilizando los diferentes instrumentos que presenta el mercado (caución, pases intra-diarios (REPI), cuenta corriente BCRA, mercado secundario para títulos, entre otros).

La calidad de sus activos es buena y si bien la mora aumentó, los niveles alcanzados

fueron inferiores al resto del mercado, exceptuando al Banco de Chubut que en los últimos ejercicios exhibe un alza de la irregularidad derivada principalmente por clientes de su cartera corporativa. En cuanto a la cobertura con previsiones todos los bancos provinciales revisados, excepto Chubut, alcanzan a cubrir el 100% de los préstamos irregulares. Si bien FIX espera que la tendencia en el deterioro de los activos del sistema se incremente en el corto plazo, se estima que la mora de estas entidades se mantenga en niveles moderados dado la alta proporción en sus carteras de préstamos a individuos con descuento de haberes.

Por último, la capitalización de este grupo de bancos es buena. Al igual que para el resto del sistema financiero, FIX espera que el ratio de capital ajustado sobre activos ponderados por riesgo disminuya notoriamente en la medida que continúe el incremento del crédito.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

Banco Provincia del Neuquén S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Positiva desde Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A1(arg);

La Perspectiva Positiva de Banco de la Provincia de Neuquén se fundamenta en el favorable desempeño que exhibe la entidad de manera sostenida, que le permitió incrementar sus niveles de capitalización durante los últimos años y la posicionan satisfactoriamente ante el nuevo escenario que presenta el sistema financiero. Asimismo, se consideraron los niveles de liquidez que maneja el banco, superiores a los de las entidades comparables.

Banco del Chubut.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Negativa desde Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg);

La Perspectiva Negativa del Banco de Chubut se explica por el deterioro en sus principales indicadores de desempeño que posicionan al banco relativamente por debajo del grupo de entidades comparables. El ambiente operativo que enfrentan las entidades financieras en general está presionando sus márgenes de intermediación y dado un nivel de gastos relativamente fijos y en el caso BCHU cierta exposición a deudores corporativos con mora, ello deriva en una menor rentabilidad esperada para los próximos trimestres. Adicionalmente este banco está registrando una posición de liquidez más débil que el promedio de entidades de propiedad pública comparables.

Banco de la Provincia de Córdoba S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: AA-(arg), Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A1+(arg);

Banco de La Pampa S.E.M:

- Endeudamiento de Corto Plazo: A1+(arg);

Banco de Corrientes S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A1(arg);

Nuevo Banco del Chaco.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg);

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la Calificadora, www.fixscr.com.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Entidades Financieras presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web www.fixscr.com.

Contactos

Analistas

Nazarena Larriba
Analista
nazarena.larriba@fixscr.com

Micaela Torrez
Analista
micaela.torrez@fixscr.com

María Sol Ruggieri
Analista
sol.ruggieri@fixscr.com

Hernán Lucchini
Analista Senior
hernan.lucchini@fixscr.com

Alejandro Pavlov

Asociado
alejandro.pavlov@fixscr.com

Responsable del Sector
María Fernanda López
Senior Director
(+5411) 5235 - 8100
mariafernanda.lopez@fixscr.com

Relación con los Medios
Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron

en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.